

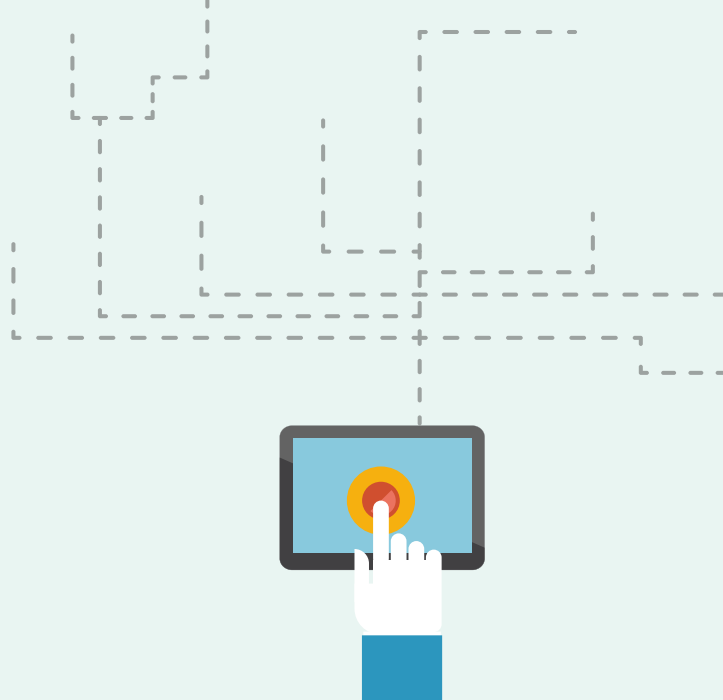


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

#09

BOLETÍN DIGITAL



www.gba.gov.ar/jefatura/empleopublico

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO
PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES

JEFATURA DE
GABINETE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

Les compartimos el noveno número del Boletín Digital que realizamos desde la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes.

NOVEDADES

LANZAMIENTO DE DIPLOMATURAS EN GESTIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El jueves 13 de mayo, el Jefe de Gabinete de Ministros, Carlos Bianco, junto al Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes, Agustín Robla y al Secretario Ejecutivo del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), Hernán Escudero, lanzaron las diplomaturas en Gestión Pública Provincial y Gestión Pública Municipal destinadas a las personas trabajadoras provinciales y municipales. [Ver más.](#)

CONFECCIÓN DE PLANTELES BÁSICOS EN EL SISTEMA

Se recuerda a los organismos que a la hora de realizar el procedimiento para confeccionar los Planteles Básicos es necesario tildar cada unidad orgánico-funcional como "unidad orgánica aprobada por estructura". Asimismo, cualquier modificación realizada en el Plantel, se verá reflejada el día inmediato posterior.

Para más información, podés consultar:

- [Elaboración del Plantel Básico Nominado e Innominado – Instructivo SIAPE](#)

MÓDULO JUNTAS MÉDICAS

Los organismos que aún no han solicitado los perfiles del módulo Juntas Médicas, para poner en marcha el Dictamen Digital, deben indicar a la brevedad el "Responsable asignación de perfiles" y, además, actualizar los mails de contacto en el Portal del Empleado/a.

Para ello se debe tener en cuenta:

- El Responsable de Asignación de Perfiles será la persona que deba asignar y administrar los demás perfiles dentro de su organismo.
- Para asignar dicho perfil se deberá, a través de SIAPE, ingresar a la opción eRreH, luego seleccionar Rec. Médicos/Turnos/Administración y completar los campos que allí aparecen. Finalmente, guardar los cambios realizados.

Para más información, podés consultar:

- [Circuito del Dictamen Digital de la Junta Médica.](#)

NORMATIVA

HABILITACIÓN DE PLAZOS PARA SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Por medio de la [Resolución N° 1616/2021](#) del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros se exceptuó al trámite de los sumarios administrativos disciplinarios de la suspensión de los procedimientos y plazos administrativos prevista en el Decreto N° 167/2020.

EXPEDIENTES PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL

Oportunamente en la [Circular N° 1/2020](#) de la Dirección Provincial de Personal se informó que todos los expedientes en materia de asuntos laborales y de asuntos previsionales deben ser remitidos exclusivamente a la repartición de dicha Dirección Provincial -código DPPMJGM- sector Mesa General de Entradas y Salidas -código MGEYS-. Aplicará el mismo destinatario cuando se deba reenviar un expediente habiendo salvado o aclarado la/s observación/es realizada/s por la Dirección Provincial mencionada.

CONFECCIÓN DE EXPEDIENTES

Sigue vigente el punto 2 de la [CI-2018-27996050-GDEBA-DPRLMJGM](#) en el que se indica: “la documentación que se agregue como antecedente que da sustento al dictado del respectivo Acto Administrativo deberá incorporarse como orden del expediente electrónico. No se admitirá como archivo embebido o documento de trabajo ni archivo de trabajo”.

CAPACITACIONES

CURSOS DE FORMACIÓN

Les acercamos las propuestas de capacitación para las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial, a fin de brindarles herramientas y recursos que posibiliten el desarrollo individual, laboral y organizacional.

El dictado de cursos continuará realizándose de manera virtual, a través de la plataforma del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

Para conocer más acerca de los cursos que se dictarán en junio, podés ingresar a:

- [Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP](#)

DIPLOMATURAS EN GESTIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Hasta el 18 de Junio se encuentran abiertas las inscripciones para la Diplomatura en Gestión Pública Provincial y la Diplomatura en Gestión Pública Municipal, destinadas a las y los trabajadores provinciales y municipales. Diseñadas para poner en valor, fortalecer y jerarquizar el rol de quienes implementan y ejecutan las políticas públicas tanto en la gestión provincial como en la municipal.

Se dictarán bajo la modalidad virtual a través de la plataforma del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

Para más información, podés ingresar a:

- [Diplomatura en Gestión Pública Provincial](#)
- [Diplomatura en Gestión Pública Municipal](#)



Abierta la inscripción

Diplomatura en Gestión Pública Provincial
Diplomatura en Gestión Pública Municipal

- ▶ Serán dictadas a través de la plataforma virtual del IPAP.
- ▶ **Destinatarios/as:** personas trabajadoras del Estado provincial y municipal que acrediten título secundario.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES | JEFATURA DE GABINETE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AGENDA

- 7 Día del Periodista.
- 11 Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 18 Día del Trabajador y Trabajadora del Instituto de la Obra Médica Asistencial (IOMA).
- 20 Día del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano // Día del Padre.
- 21 Día del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes (trasladable del 17/06).
- 27 Día del Trabajador y Trabajadora Estatal.
- Capacitaciones IPAP**
Inicio de clases: semana del 31 de mayo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES